



EDIFICIO COSTA RICA EN MADRID

1967

Arquitecto: LUIS ALFONSO PAGAN

Situación.— Este edificio se encuentra situado en la Avenida de Costa Rica, números 13 y 15, entre las calles de Puerto Rico y Víctor de la Serna.

Objeto del encargo.— Una planta sótano para uso de garaje, otra planta para uso de locales comerciales y las restantes para uso de viviendas, entre las cuales se deseaba que la mayor parte de ellas fuesen de dos dormitorios.

Ambiente.— El solar sobre el que se construiría el edificio se encuentra situado en el núcleo de influencia de la Calle del General Mola sobre la Avenida de Costa Rica, prolongación de la de Alberto Alcocer, y destinada a ser una vía principal entre las que formarán la nueva red viaria de la Ciudad. Esta Avenida atravesará Madrid de Este a Oeste, uniendo entre otros centros importantes, los de la Avenida del Generalísimo con el Aeropuerto de Barajas.

Geográficas.— El lindero del solar a la Avenida de Costa Rica se encuentra orientado a Mediodía.

Conceptos Urbanísticos.— Se trataba pues de proyectar un edificio destinado principalmente a uso de viviendas sobre una de las vías principales de la red

viaria de la Ciudad y dentro de las normas de Ordenanza Municipal de edificación de bloques abiertos, con ocupación máxima de la superficie del 45 por 100 por la edificación principal, 10 por ciento por la edificación secundaria, dejando el restante 45 por ciento para ser ocupados para zonas ajardinadas.

Ordenación de los volúmenes de la edificación.— Los volúmenes que componen el conjunto de la edificación se han compuesto de forma que, los mismos, manifiesten la independencia de unos a otros según su función, independizando asimismo los de una misma familia para acentuar el proceso modular de su concepción. La edificación se sitúa sobre el solar según un volumen flotante entre zonas ajardinadas, con acceso desde la avenida y calles circundantes.

Los elementos de desagüe de la cubierta se prolongan hasta el suelo de planta baja, desarrollándose lateralmente para proteger las zonas opacas de las viviendas y dejando unos espacios entre sí sobre la planta baja en los que se sitúan los locales comerciales y accesos a las plantas altas del edificio. Las viviendas debido a la circunstancia que concurren, en la Avenida

que están situadas, se protegen respecto de las mismas cerrando las zonas opacas con el material duro e impermeable de las plaqetas de gres y las zonas abiertas mediante placas transparentes de madera y vidrio que se colocan siempre en un segundo plano, protegidas por jardineras con función de colchón verde, que se colocan en primer plano como elemento aislante de las molestias naturales derivadas de su función de la vía de tráfico a que se abren y asimismo, por otro lado, como prolongación en plantas altas de las zonas ajardinadas situadas en la planta baja.

El volumen del conjunto del edificio se completa con una edificación de una planta para ubicar el aprovechamiento secundario previsto en la Ordenanza Municipal y entre los cuales se sitúa una pequeña piscina, cuyo desahogo se coloca sobre dicha edificación, a la que se accede por una escalera circular exenta. Las zonas abiertas de las viviendas se disponen de forma que su orientación sea la mejor posible, lo que se concreta en una alternancia rítmica de zonas abiertas y zonas cerradas que provocan una total independencia entre cada vivienda y su colindante.



